



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 082

VISTO:

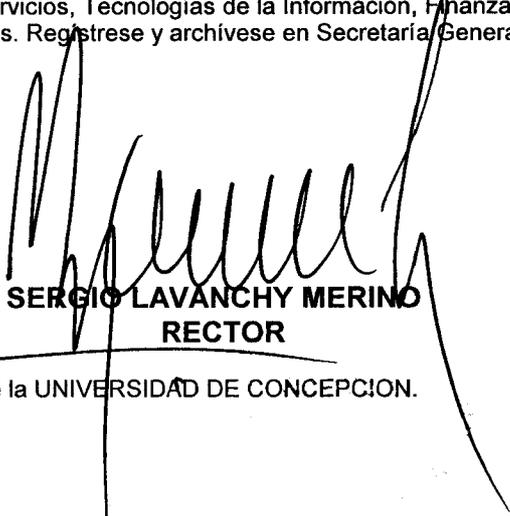
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en su Nota 154/2013 de 19.07.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Fisiología, de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resulto reelecto el profesor Jorge Fuentealba Arcos; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-095 de 03.08.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase como Director del Departamento de Fisiología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **JORGE PATRICIO FUENTEALBA ARCOS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de agosto de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de agosto de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL